

## SUBCOMISIÓN FALLIDA, REFORMA INSÍPIDA

Esquerra Republicana siente una profunda decepción por el desenlace fallido y vergonzoso de la subcomisión del Congreso encargada de estudiar la reforma electoral pues después de algo más de dos años ha concluido en una propuesta que no sirve a ninguno de los objetivos que se habían fijado al inicio: No corrige la altísima desproporcionalidad del sistema electoral y ni siquiera incorpora algunos mecanismos para incentivar la participación, por cierto en un contexto de inquietante y pavorosa desafección y de progresivo alejamiento de la gente de la vida pública y también de la política.

Han sido algo más de dos años de una auténtica mascarada política protagonizada por PSOE y PP, que ha devenido en definitiva en una coartada estética para atemperar, para apaciguar los ímpetus de algún grupo político especialmente damnificado en el Congreso. Nos han cocinado un plato no solo insípido sino que además supone una microrreforma de alcance casi técnico, un cambio a la gatopardiana para que todo siga exactamente igual y, por tanto, favoreciendo a los dos grandes partidos políticos, perpetuando la desigualdad y vulnerando el principio de igualdad y el principio democrático, con el pretexto de que esta es una materia plenamente desconstitucionalizada cuando el propio Consejo de Estado daba algunas propuestas y alternativas.

Dicen que éste es un sistema electoral plenamente posconstitucional pero saben que no lo es. La LOREG es una Ley electoral tributaria de algunos condicionantes predemocráticos de la transición política, que fue acuñada por Adolfo Suárez para las elecciones de junio de 1977 y concebida para garantizar la continuidad en términos democráticos, eso sí, de la derecha, y ahí está la provincia, ahí está la horquilla, ahí está el prorrateo, ahí está el número de escaños y también la fórmula de D'Hondt, etcétera.

El actual sistema beneficia y va a continuar beneficiando a los dos grandes partidos, PSOE y PP, y es un sistema flagrantemente injusto para el resto de fuerzas políticas, pero sobre todo conduce a una extrema polarización política muy superior a la que existe en nuestra sociedad y como consecuencia de ello ahí está esa incapacidad de forma dialogada para que los dos grandes partidos lleguen a acuerdos en los grandes problemas que tiene este Estado.

Ni consenso en materia económica ni renovación de órganos constitucionales ni pacto educativo ni nada, el actual es un modelo que proyecta un empate infinito perfecto entre Partido Popular y PSOE, que además perjudica claramente a las minorías. El sistema debería no solo ser más plural, no solo garantizar mayor proporcionalidad, no sacrificar la estabilidad sino corregir los claros desajustes.

El caso de Izquierda Unida es perfectamente conocido, el caso de UPyD también, pero también el de Esquerra. A nosotros nos cuesta tres veces más obtener un diputado en la provincia de Barcelona que a CiU y eso también pasa factura a Esquerra, porque hay que tener en cuenta el tamaño de la circunscripción, hay que tener en cuenta también el prorrateo. Digo esto para poner un ejemplo que se podía haber corregido solo asumiendo las propuestas del Consejo de Estado.

En cambio, como es sabido, PSOE y PP lograron cada uno de sus parlamentarios con algo más de 66.000 sufragios y por tanto es evidente que esto les favorece. De ahí que ambos se niegan a cambiar este marco, de ahí que, apelando retóricamente a la necesidad de explorar un amplio consenso para reformar la Constitución, aquí no se cambia absolutamente nada y se ha llegado por tanto a un vergonzoso acuerdo de mínimos que solo aborda algunos aspectos puntuales de segundo orden, y por ello evidentemente en ningún caso podemos dar apoyo a la proposición de ley.